

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

AYUNTAMIENTO DE MIJAS

Anuncio de notificación de 14 de septiembre de 2023 en procedimiento de emplazamientos a los posibles interesados en el Procedimiento Ordinario 134/2022 que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 4 de Málaga.

ID: N2300735787

Ante el JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 4 DE MÁLAGA se siguen autos del recurso contencioso administrativo contra los Acuerdos de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Mijas celebrados en sesión del día 18/03/2015, y del día 17/08/2016, con relación a la modificación del Texto Refundido del Proyecto de Reparcelación del Sector Lomas del Flamenco (Procedimiento Ordinario 134/2022).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y con la nueva Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales se notifica por medio del presente edicto el mencionado emplazamiento a los siguientes interesados, al no haber podido ser practicada su notificación:

D ^a . Beate Lawory
D. Aimo Koskinen y D. Terttu Koskinen
D. Michael Stuart Brooks
D ^a . Melanie Bettina Isensee
D ^a . Eva Smith
D ^a . Elisa Maarit Murtonen
D. Rubén Secilla Ruíz y D ^a María Franco Barrionuevo
D. Karl Gunnar Stahre y D ^a Birgitta Viktoria Stahre Lepa
D. Claus Juul Hansen y D ^a Charlotte Hansen
D ^a . Marta Viktoria Sigurd Bergdhal
D ^a . María Teresa González García
D ^a . Cina Koskinen
D. Ari Koskinen
D. Paul Freisen y D ^a Barbel Freisen
D ^a Angelika Beate Meyring
D. Terence Anthony Edwards
D. Gunnar Olof Kahn
D. Torgny Faglefelt y D ^a . Eva Margareta Faglefelt
D. Bertil Silvert Bertilsson

D. Irmgard Mahn
D. Kjell Fernberg
Belmes, S.L.
D. Nils Ingvar Jensen
Cuesta del Borrego, S.L.
D ^a . Claudia Caroline Holly Picarda
D. Alejandro Marín Villalba y Antonio Jesús Martín Villalba D. Jeremy Christopher Holmes y D ^a Gillian Andrea Genders
La Máxima Argentina, S.L.
D. Bengt Frendin
D. Peter Devine y D ^a Christine Anne Devine
D. Bo Goran Sodeberg
D. Christopher Mark Kershow y D ^a Ruth Catherine Kershow
Sigfredo Asesoría Financiera e Inmobiliaria, S.L.U.
D ^a . Nicole Bernadette Virumbrales Cunchillos
D ^a . Brigitte Persson
D ^a María del Carmen González Nogueron y D. Dirk Kyung
D. Per Sundstrom

Lo que se comunica para general conocimiento, a los efectos previstos en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, por si consideran oportuno personarse en el citado procedimiento como posible interesado en el procedimiento, significando que para ello disponen de un plazo de nueve días hábiles contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. Conforme al artículo 50.3 del citado texto legal, los demandados legalmente emplazados podrán personarse en Autos dentro del plazo concedido. Si lo hicieran posteriormente, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. Si no se personasen oportunamente, el procedimiento continuará por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mijas, 14 de septiembre de 2023.- El Alcalde-Presidente. PD La Concejala Delegada de Urbanismo (Decreto nº D2023005111, de 21/06/23). Laura Moreno Marín